

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Julio de 2015.

RESOLUCION N° 296-SRT-15

EXPTE. N° 20.270/15

VISTO:

La nota presentada por las alumna **María Sol Martínez Navarro – LU N° 6915**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 13; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Directora del Proyecto de Tesis.

Que la Escuela de la carrera Comunicación Social a fs. 13 vta. emite informe aprobando lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

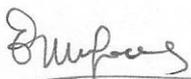
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por la alumna **MARTINEZ NAVARRO, MARIA SOL – LU N° 6915** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: **“LA RADIO COMO NEXO ENTRE EL CIC Y LOS VECINOS DE ZONA NORTE”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la LIC. **LILIANA LIZONDO**, como Directora de la Tesis.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreati
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.